

A Dulce María Corona la lincharon autoridades y medios por denunciar el abuso sexual contra su hija

El maestro Eliseo González Cañez está reportado como “pedófilo pederasta” desde 2016, pero SEP y sindicato lo mantienen trabajando en dos planteles prescolares

SANJUANA MARTÍNEZ

“Es horrible. Me crucificaron por ser madre soltera, por no tener pareja, por denunciar; los medios me lincharon alentados por la Fiscalía de Baja California; me persiguieron, me amenazaron de muerte, me difamaron, me humillaron; a mi hijo de 15 años lo dañaron exhibiéndolo como si fuera el culpable; a mi niña de tres años la revictimizaron con interrogatorios, y todo para proteger al maestro pedófilo-pederasta y a la Secretaría de Educación Pública (SEP). El sistema de justicia es un asco”.

Así lo afirma a *La Jornada*, Dulce María Corona Valenzuela, sin poder contener el llanto, al cumplir un mes de haber denunciado penalmente al agresor de su hija Kim en el jardín de niños Graciano Viniegra Salazar en Mexicali, Baja California, con clave O2DJN0227J: “La fiscalía ni siquiera lo ha citado. A mi niña de tres años la han interrogado de la peor manera muchas veces, pero a él ni lo han molestado. Yo le creo a mi hija y no me voy a callar, voy a seguir exigiendo justicia, hasta que encarcelen al pedófilo-pederasta Eliseo González Cañez, protegido por la fiscalía, por la SEP y por el sindicato de maestros”.

El “caso Kim” saltó a la luz pública el 9 de septiembre, después de que Dulce lo denunciara a través de sus redes sociales al ver la inacción de las autoridades judiciales. Su mensaje se hizo viral rápidamente y la opinión pública le brindó su apoyo mientras el presunto agresor que labora en el área administrativa del kínder, estuvo desaparecido por cuatro días, hasta que dio la cara ante los medios para defenderse: “Soy inocente”, dijo y entonces la ira de la mayoría se volcó contra Dulce y su familia.

Durante semanas, Dulce, propietaria de una florería, sufrió el acoso en redes con perfiles falsos, la criticaban por dar entrevistas sin llorar o con lentes de sol, por la forma que vestía. El hostigamiento fue tal, que se vio obligada a cerrar su negocio, mientras su hijo de 15 años perdió el semestre en la preparatoria, donde fue estigmatizado y lo acusaban de ser el agresor.

Luego, la fiscal María Elena Andrade Ramírez, frente a la gobernadora morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda, le echó más leña al fuego del linchamiento, al asegurar que al perseguir el delito de “abuso sexual” con la carpeta NUC 01-2024-27897 y de existir “un señalado”, no había pruebas suficientes para citarlo o vincularlo a proceso: “El dictamen de la Clínica Internacional (del seguro médico del kínder) señala que la niña no tiene ninguna lesión que demuestre una agresión sexual”.

Fue entonces cuando la maquinaria de apoyo al presunto agresor se puso en marcha, dice Dulce, y además de la directora del kínder, Martha Aguilera Alcalá, fue protegido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y un grupo de maestros. También por el colectivo No más presos inocentes. Luego, Eliseo González Cañez viajó con el “aura de inocente y víctima” a la Ciudad de México, se amparó con el expediente: 1291/2024 y ahora está en paradero desconocido, porque le negaron la suspensión definitiva.

Aparece otra víctima

Sin embargo, hace unos días, el caso dio un vuelco. Apareció la madre de un niño, víctima de abuso sexual en 2016 por Eliseo González Cañez, en ese entonces maestro de música en

el jardín de niños Melchor Ocampo, ubicado en la calle El Lienzo número 21258, de Mexicali.

En la carpeta D/ MXL/001/526/2016 de la Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, a la que ha tenido acceso *La Jornada*, la sicóloga especialista en prevención y tratamiento del abuso Bertila García Montoya, con cédula profesional 2578398, valoró al menor de cuatro años, cuyo nombre se omite para salvaguardar su integridad, el 25 de agosto a las 13:00 horas, durante 90 minutos. Y posteriormente los días 27, 29 de agosto, y 3 y 17 de septiembre de ese año.

La sicóloga le aplicó el test Gouddenough, bajo el esquema corporal de la figura humana: “Al preguntarle quién es ese hombre, señala que es un adulto y que es malo, cuando se le pregunta porqué, refiere lo siguiente: es un adulto que toca y manosea las partes de los niños, por eso es malo, no quiero verlo porque dijo que no dijéramos nada”.

En entrevista con *La Jornada*, Arturo Verdugo, abogado de la víctima que actualmente tiene 12 años, dice que el aparato de justicia y educativo han protegido al agresor: “Existe un búnker de guerra protegiendo al pedófilo y pederasta. El gobierno, el sindicato, no sé quién mas... es muy evidente”.

Explica que en 2016, la madre del menor confrontó a Eliseo y él de manera arrogante le dijo: “Yo soy inocente, no sé a quien metiste a tu casa, yo no fui”. Y salió huyendo. Luego el DIF tapó todo y lo encubrió. Y la fiscalía, en lugar de actuar de oficio, no hizo nada”.

Añade: “El maestro Eliseo le introdujo el dedo en el ano y le estuvo acariciando los testículos al



niño. No sabemos cuántas fotos o videos tenga, porque este tipo de delincuentes lo recrean después”.

Dice que la fiscalía le pidió el teléfono a la mamá de la niña Kim, en lugar de quitárselo al agresor: “La fiscalía impulsó la fumarola de desinformación para linchar a la víctima y proteger al pederasta. El propio fiscal central, Rafael Orozco Vargas, dijo: “La fiscalía descarta abuso sexual, la niña no cuenta con ninguna lesión que demuestre agresión sexual”. Una barbaridad.

En la denuncia del niño, se identifica al agresor como “pedófilo y pederasta” y la procuradora jurídica para la Defensa del Menor, Osiris Edith Sepúlveda Medellín, remitió el oficio MXL/1967/2017 a la fiscalía el 2 de febrero de 2017, pero la fiscalía decidió no actuar. Y ahora, la fiscal Andrade Ramírez minimizó los hechos: “Hubo una investigación, pero no encontramos indicios”, dijo.

El abogado informa que el niño, ahora casi adolescente, al removerle lo que sufrió con el maestro Eliseo, ha vuelto a orinarse en la cama durante las noches.

El caso Kim

La Jornada ha tenido acceso a la carpeta de investigación y los videos de la niña Kim de tres años contando lo que le pasó: “Los maestros me tocaron, la maestra por aquí y el maestro por acá” (dice frotándose la vagina y el ano). Y añade: “Uno por delante y otro por atrás”. “¿Dónde fue?”, le preguntan, y la niña contesta: “En el baño, pero tapados para que no nos vean, pero nos encontraron mis amigos, estábamos jugando al escondite”.

Cuando su madre la recoge el pasado 9 de septiembre a las 12:14 horas, la niña le dice: “Me duele mi colita”: “Ya en la casa me dice “me duele mucho”. Le pregunto: “¿Me permites revisarte?”. Y la niña contesta: “No, no me toques, no me toques”. “Pero después de uno minutos logro convencerla, la reviso y tenía su vagina muy roja y lastimada”, dice Dulce María.

A continuación procedió a preguntarle por mensaje a la maestra Vianey Serrano: “¿Qué pasó con mi niña? ¿Por qué mi niña está lastimada de su parte íntima? Y la maestra le contesta: “No supe, no me dijo”. Luego hubo una confusión de que se había caído en los juegos, pero no fue así”.

Y le dieron un pase para la valoración médica en la Clínica Internacional, el seguro del kínder, donde le dicen que efectivamente la niña estaba lastimada, pero sin signos de penetración y le recetan naproxeno con paracetamol: “Esa clínica protege al kínder y sentí que me estaban tirando de loca, en la receta no anotan que la niña trae laceraciones”.

Pero la niña siguió con las molestias, a tal grado, que ya no quería orinar a pesar de necesitar hacerlo. Fue entonces cuando acudieron a la fiscalía a interponer la denuncia a las ocho de la noche y salieron a las cuatro de la madrugada: “La niña tardó 40 minutos para dejarse que la vieran, su miedo iba aumentando. Y ahí sí anotan en un papel que la niña tiene laceraciones. La doctora dijo: “En qué pedote se metieron los del kínder”, pero se negó a darle copia del peritaje argumentando que era “confidencial”. El agresor continuó laborando en el kínder que finalmente fue clausurado.

Fiscalía omisa y cómplice

En los siguientes días, la niña volvió a ser valorada en la fiscalía, pero prohibiendo la entrada a la madre, dice su actual abogado, maestro y experto en derechos humanos y victimología, Cuauhtémoc Castilla García: “Lo primero que hicieron fue entrevistar a la niña sin aplicar protocolos de delitos sexuales. No permitieron que estuviera la mamá en la valoración, eso es algo gravísimo. Entonces la niña no manifestó nada. Y de ahí la fiscalía afirma que no hay delito. No la mandan con el médico legista, no se hace un examen ginecológico, no hacen nada. Revictimizan a la niña, a la madre la criminalizan y la linchan de manera mediática”.

El abogado ya tiene un peritaje independiente que confirma el abuso sexual, realizado por el sicólogo Juan Antonio Sánchez Córdova y una ampliación de denuncia por las nuevas evidencias contra el agresor que solicita llamar como testigos a la víctima del 2016 y a su madre: “El perfil criminológico de Eliseo es de un depredador sexual, un de-

lincuente que habitualmente está cometiendo delitos, es hedonista, le gusta satisfacer sus pulsiones sexuales. Y seguramente hay más víctimas”.

Dulce María hace retrospectiva de lo que ha vivido en el peor mes de su vida, llora sin parar y dice sollozando: “Yo soy la voz de mi hija, me siento como una leona para seguir defendiéndola; siento impotencia, desesperación, rabia, coraje; me llaman mentirosa, pero ya demostramos que es verdad. Existen todas las bases y siguen sin judicializar, exijo que la fiscalía arregle todo el cochinerito que han hecho, que dejen de proteger al pedófilo y a la SEP, exijo que pongan en primer lugar a los niños”.

El perfil criminológico de Eliseo es de un depredador sexual





▲ Algunos padres apoyaron a la mamá de Kim. Foto *La Jornada*

